

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 20 de abril de 2015, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses, a la que asisten los miembros enumerados en el Anexo I de la presente acta. La reunión contó con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe del coordinador.
3. Instrucciones para la revisión y validación de fichas para el próximo curso académico.
4. Progreso del programa Acredita.
5. Evaluación de los Trabajos de Fin de Grado
6. Ruegos y preguntas

Una vez leídas las actas de los días 2 y 16 de marzo de 2015, ambas se aprueban por unanimidad.

A continuación, el coordinador informa sobre el plan de mejora que se ha remitido, previa discusión en el seno de esta comisión, en respuesta al informe del programa Monitor que recientemente nos ha enviado ANECA. El plan de mejora fue introducido en la aplicación informática elegida para tal efecto, y ha contenido los aspectos mejorables relativos a aquellos puntos que la ANECA encontró deficientes en mayor o menor medida. Por otro lado, el plan de mejora también recoge quién debe encargarse de cada uno de sus puntos, puesto que en varios casos es la Facultad o la Universidad en su conjunto las que tienen potestad y medios para solucionarlos; tal es el caso de las mejoras en la web del grado, por ejemplo.

En este mismo punto, el coordinador informa de los elementos que se han podido mejorar en la web del grado desde esta comisión, como por ejemplo la actualización de las actas o la introducción de los currículos de los profesores.

En cuanto a la revisión de los programas docentes para el curso académico 2015-2016, el coordinador da cuenta de la información que se le ha hecho llegar en la comisión de calidad del centro, en cuya reunión más reciente se nos dijo que el modelo de programa docente cambiará para el próximo curso, y que, entre otras cosas, habrá que incluir la categoría profesional del profesor que imparte la asignatura. Al respecto de estos cambios, no obstante, habrá que estar a la expectativa, puesto que aún no se sabe nada de manera definitiva. En este mismo sentido, se nos clarificó el protocolo que ha de seguirse a la hora de solucionar los raros casos en los que un profesor no adapta su programa docente a las recomendaciones de la comisión de calidad correspondiente. Este protocolo lo remitió el nuevo Vicerrector de Calidad, si bien la normativa en que se basa ya llevaba tiempo aprobada.

Seguidamente, ya en el cuarto punto del orden del día, se dio cuenta de los progresos del programa de acreditación del grado y de los bloques de información que deberán irse cumplimentando. El profesor Sánchez Marroyo, por ejemplo, ya ha remitido la información relativa a las instalaciones y medios técnicos, mientras que la profesora Amador Moreno, en excedencia en este momento, ha señalado en un mensaje al coordinador que no podrá completar el informe de su bloque, pero que los datos ya estaban cumplimentados hasta el año 2013 – uno menos de los que requiere el programa Acredita.

Llegados al punto de la evaluación de los TFG, se oye la propuesta del profesor Sánchez García, por la que la evaluación de dichos trabajos, en términos porcentuales, se ponderaría de la siguiente manera (los puntos 1 a 5 se refieren al trabajo escrito; el resto a su exposición y defensa):

1. Buen uso del inglés en la versión escrita del trabajo – 15%
2. Cumplimiento de los requisitos formales del trabajo escrito – 10%
3. Capacidad de análisis y síntesis en la redacción del trabajo – 10%
4. Conocimiento suficientemente profundo del tema – 25%
5. Uso correcto y suficientemente profundo de las fuentes bibliográficas – 15%
6. Uso del inglés en la exposición oral – 15%
7. Resumen de objetivos, resultados y método en la exposición oral – 5%
8. Respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal – 5%

Además, el profesor Sánchez García ha compuesto una hoja de cálculo que será distribuida entre los profesores que forman parte de los tribunales de TFG, con el fin de simplificar la obtención de la nota final ponderada.

En el turno de ruegos y preguntas, el coordinador informa de que la profesora MacArthur Purdon le ha hecho llegar una serie de quejas de algunos alumnos de tercer curso con la docencia en el grado, quienes posteriormente se han reunido con el coordinador para darle cuenta detallada de dichas quejas. Estos alumnos decidieron exponer también sus puntos de vista ante esta comisión mediante sus representantes en ellas pero, ante la ausencia de dichos representantes de las últimas reuniones, esta comisión tiene difícil solucionar ninguna de estas cuestiones. En cualquier caso, y para que conste, los problemas tienen que ver fundamentalmente con la falta de coordinación existente en algunas asignaturas, especialmente en aquellas donde, por motivos sobrevenidos, el número de profesores es de tres o más.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:40 horas del día 20 de abril de 2015. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario: Gustavo A. Rodríguez Martín.